

153

SESION DEL PERIODO DE LIQUIDACION DE LA COMISION NACIONAL
REALIZADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 1975

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, señora María Clara Bonilla de Gaviria, señor José Fernández Pinillos, Dr. Estuardo Núñez Hague, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Benigno Sierralta Gutiérrez, señor Víctor Salazar Vera, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Javier de Belaúnde, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Luis Ulloa - Sánchez, Dr. Guillermo Durand Flórez y Dr. Gustavo Pons Muzzo - que actuó como Secretario, se abrió la sesión siendo las 5.30 p.m.- No asistieron, con aviso, el General Felipe de la Barra, el Tte. General FAP Enrique Ciriani Santa Rosa, la Dra. Ella - Dunbar Temple y el General Marcial Rubio Escudero, con licencia el Dr. Félix Denegri Luna y el Dr. Alberto Tauro del Pino.

Computado el quórum reglamentario, el señor Presidente declaró instalada las sesiones ordinarias de la Comisión Nacional correspondiente al período de liquidación.

A continuación, se dió lectura a las siguientes comunicaciones:

Del Primer Ministro y Ministro de Guerra, agradeciendo la invitación cursada para presidir la ceremonia de entrega de las obras de restauración del Real Felipe, programada para el 9 de enero en curso.

Del Presidente del Directorio del Banco Minero, informando haber hecho los contactos necesarios con el Banco Central de Reserva y el Ministerio de Economía y Finanzas, para la acuñación de las monedas de oro y plata del sesquicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho de acuerdo al Decreto-Ley N° 20758. El señor Presidente manifestó en relación con este oficio haber cursado un oficio al Presidente del Directorio del Banco Minero adjuntando copia de los oficios enviados al Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva, para que gire a la Comisión Nacional la suma de S/ 1'500,000.00 proveniente de las utilidades que obtenga la venta de las monedas que establece el referido Decreto-Ley.

Del Ministro de Agricultura; del Secretario General del Primer Ministro; del Presidente del CEHMP; del Presidente de la Asociación de Oficiales Generales; del Presidente de la Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales y del Director General de Administración de la Presidencia de la República, agradeciendo las medallas conmemorativas de Ayacucho.

Del Dr. Marcos Paris del Gallego, Director del Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, agradeciendo la donación de la Colección Documental.

Del Alcalde de Quinua, solicitando tres guardianes, dos para el monumento de Ayacucho y uno para el Museo de Sitio de Quinua.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos para que informe.

Del Embajador del Paraguay en el Perú, agradeciendo en nombre de su Gobierno la donación de la Colección Documental al señor Presidente de la República de ese país, General Alfredo Stroessner.

Del Embajador del Ecuador en el Perú, agradeciendo en nombre de su Gobierno la donación de la Colección Documental al señor Presidente de la República de ese país, General Guillermo Rodríguez Lara.

El señor Presidente informó haber recibido de la Embajada de Venezuela, tres medallas acuñadas por ese país en homenaje a las Batallas de Junín y Ayacucho y al Congreso de Panamá, habiendo cumplido con entregar seis medallas acuñadas por la Comisión Nacional, para los siguientes señores: Dr. Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República de Venezuela; Dr. Efraín Schacht Aristiguieta, Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Piñerua Ordaz, Ministro de Relaciones Interiores, General de División Homero Leal Torres, Ministro de Defensa, Dr. Marcos Paris del Gallego, Director del Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Dr. Luis Arturo Ordóñez, Embajador de Venezuela en el Perú.

COMITE DE PUBLICACIONES

El Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Director del Comité presentó el presupuesto de Industrial Gráfica S.A. para la publicación de las obras premiadas en los últimos concursos de historia convocados por la Comisión Nacional, por la suma de S/ 10,093.16 por pliego de 16 páginas, aparte de la carátula. Se acordó solicitar proformas a la Editorial Jurídica y a la imprenta Lumen S.A. con el objeto de aprobar el mas conveniente.

Informó que los originales entregados por el Dr. Manuel Jesús Aparicio Vega correspondiente al volumen 7° (La Revolución del Cuzco en 1814) del Tomo III Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX que está en proceso de impresión, era por demás voluminoso, por contar con mas de 2,050 páginas escritas a máquina las que impresas darían unas 1,500 páginas, razón por la que se hacía necesario reducir este volumen a un máximo de 900 páginas.- Se encargó al Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez y al Dr. José Agustín de la Puente Candamo, hacer la reducción correspondiente.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, presentó la valorización N° 3 por S/. 133,595.15 de los ingenieros contratistas Ego Silva y W. Bustamante, por los trabajos complementarios ejecutados en el monumento de Ayacucho por orden del Primer Ministro, valorización que cuenta con informe favorable del Ing. Luis Ishikawa.- Quedó pendiente de aprobación.

Presentó la valorización N° 9 por S/ 58,029.80 de los Ing. contratistas Ego Silva y W. Bustamante, por las obras ejecutadas en el monumento de Ayacucho, que figuran en el contrato original y que cuenta igualmente con informe favorable del ingeniero Ishikawa.- Quedó pendiente de aprobación.

Informó haber recibido del ingeniero Luis Ishikawa, contralor de las obras de Ayacucho, la liquidación de las cuentas que ha tenido a su cargo en Ayacucho, habiendo remitido a la Administración dicha liquidación con los recibos y facturas para su conformidad o reparo.

Informó haber recibido del Administrador de la Comisión Nacional un memorándum dando cuenta que el ingeniero Víctor Montes Mejía tiene un saldo a su favor de solamente S/ 99,122.06 y un adicional por S/ 168,540.00, el mismo que ha sido enviado al ingeniero Ishikawa para su verificación, estando además en consulta del indicado ingeniero las planilla por pago de reintegro por alza de materiales y jornales que ascienden a la suma de -

S/ 232,222.24.- Solicitó se le conceda un adelanto de S/100,000.00 para que termine la construcción del Museo de Sitio de la Quinua. Quedó pendiente de aprobación.- El señor Presidente solicitó al Administrador para que amplie su informe respecto a los demás pagos.

El señor José Fernández Pinillos, en su condición de Director Accidental del Comité de Economía, solicitó al Administrador para que presente un extracto o resumen de las cuentas por pagar, por todo concepto, a fin de conocer el estimado del saldo por pagar, y tomar un acuerdo en la próxima sesión, por no contar con los fondos disponibles para cubrir dichos pagos.

El señor Presidente aclaró, que el déficit presentado se ha debido a los mayores gastos efectuados por la Comisión Nacional en las obras ejecutadas en el transcurso de estos dos últimos meses, los que debieron ser cubiertos con la suma de soles S/ 1'500,000.00 que está presupuestado y que debió remitir el Banco Minero del Perú por las utilidades obtenidas en la venta de las monedas de oro y plata mandadas acuñar en cumplimiento - del Decreto-Ley N° 20758.

El General Luis Vignes Rodríguez informó que el día 6 del presente, la Comisión nombrada recepcionó las obras de restauración de la segunda etapa del Real Felipe y la construcción del Pabellón de Tropa del B.I. 39, quedando pendiente la entrega de estas obras al Servicio de Ingeniería del Ejército, que será - después de su inauguración.

Informó haber remitido a la Municipalidad del Callao, el busto del Libertador Bolívar, que fuera donado por la Comisión Nacional en su sesión del 26 de diciembre último.

Informó haber enviado al Ministerio de Guerra, para su conocimiento y demás fines, los presupuestos del Servicio de Material de Guerra del Ejército, por S/ 340,186.00 por los trabajos de fundición y acabado en bronce de la réplica de la estatua del General Gamarra para el Cuzco, y el presupuesto por S/ 695,640.00 por el montaje de un mural de 14 mts. por 3 mts. de alto en el monumento de Ayacucho.

Se levantó la sesión, siendo las 8.00 p.m.

URM/az.